



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL AREA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día **03 de Mayo** de **2023**, a las **10:00 horas**, reunidos en las oficinas (poner el nombre del lugar o salón), ubicada en **Portal Hidalgo No. 7, Colonia Centro**, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESION** del Comité Interno de **AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, para desahogar el:

### Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Análisis y actualización del **Manual de Procedimientos del Área de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el (la) C. Pablo Vargas Tavera, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, dio por instalada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité del Área de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"

En el **TERCER PUNTO**, se presenta para análisis y actualización del **Manual de Procedimientos del Área de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado**, mismo que es aprobado por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**; Esto con la finalidad de dar cumplimiento en el **CAPÍTULO TERCERO** de la **Agenda Regulatoria** tener los tramites y servicios en regla y dar funcionalidad al área:

**Artículo 34.-** Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos; de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

En el **CUARTO PUNTO**, relativo a los asuntos generales no hubo por lo que queda agotado este punto.

En el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra al C. Pablo Vargas Tavera, quien lleva a cabo la Cláusula de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Área de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, siendo las 11:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres"



firmas

**C. JUAN ROMERO ARGUELLO**

Titular de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

**C. PABLO VARGAS TAVERA**

Enlace de Mejora Regulatoria del área

Demás Integrantes del Comité Interno

  
**C. RAMON GARCIA CRUZ**  
VOCAL

  
**C. RUBÉN PUGA POLO**  
VOCAL